



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL

Mocheta, Cundinamarca, febrero tres (3) de dos mil veintidós (2022).

Auxíliese y cùmplase la comisión conferida por el Juzgado Civil del Circuito de Chocontá, mediante oficio comisorio No. 011 de 24 de enero de 2022, emitido dentro del proceso deslinde y amojonamiento N° 2012-0344.

En consecuencia, para que tenga lugar la diligencia de secuestro del inmueble denominado **“LOTE LA ESPERANZA”**, ubicado en la vereda Solana del municipio de Machetá, Cundinamarca, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N°. 154-25828 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chocontá, se fija **EL 3 DE MARZO DE 2022, A LAS 09:00 A. M.**

Para tal efecto, el Despacho designa como secuestre al Señor FRANKLIN AUGUSTO SANCHEZ RODRIGUEZ, residente en la carrera 4-N°5-20 oficina 302 de Chocontá, con Celular N°. 3132784788, quien hace parte de la lista de Auxiliares de la Justicia. Por Secretaria comuníquese la designación y désele posesión del cargo.

Una vez cumplida la anterior comisión vuelvan las diligencias a la oficina de origen.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO
Juez

**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE MACHETA
SECRETARIA. -EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA
POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_04_DEL
DIA DE HOY, _04-02-2022.**

WILMER DANIEL CEPEDA AMADO
Secretario

Firmado Por:

Cesar Montañez Romero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Macheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a217fc2711005144c80173e432ff0e572238014c56f0aba3708e482a477d045**

Documento generado en 03/02/2022 03:29:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>